



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE ARTES

IA/176/09

Dra. Gabriela Castañón García.
Directora de Intercambio Académico de la UAEH.
Presente.

Estimada Dra. Castañón:

En contestación a su oficio DIA-O-224/2009 con fecha 17 de febrero de 2009, me permito remitir a usted la carta de intención firmada con la Unidad Académica de Río Turbio, de la Universidad Nacional de Patagonia Austral, con el fin de difundir dicho acuerdo entre la comunidad universitaria.

Me es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Amor, Orden y Progreso"
Mineral del Monte, Hgo., a 20 de febrero de 2009

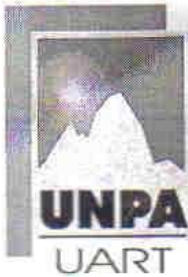

Lic. Juan Randell Badillo
Director



C.c.p. Archivo.

Ex hacienda San Cayetano S/N

Mineral del Monte, Hidalgo Tel. 01 771 71 720-00 ext. 4440 ó 4441
Correo electrónico jrandell@uaeh.edu.mx



Río Turbio, 23 de Noviembre del 2008



Sr:
Cirujano Dentista Luis Gil Borja
Rector
Con copia al Sr Juan Randell Badillo
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
MÉXICO

De nuestra consideración:

En virtud de haber tenido la notable presentación del grupo de Teatro de esa prestigiosa Universidad, con una excelente puesta en escena, informamos a Uds. que en conversaciones mantenidas entre los integrantes del elenco, El Jefe de División Educación y la Sra Decana de la Unidad Académica Río Turbio, dependiente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, establecimos como pre-acuerdo la Intención de realizar un Convenio Marco entre ambas Universidades con la finalidad de sumar esfuerzos, proyectar líneas de trabajo conjunto y concretar proyectos de intercambio académicos y universitarios.

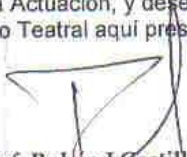
Se ha iniciado en esta Unidad Académica, un Expediente para continuar con el trámite formal que de lugar finalmente al Convenio Definitivo entre la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de México y la UNPA (Universidad Nacional de la Patagonia Austral), de ahora en más corresponde redactar el Acuerdo Final donde vuestra Universidad deberá plasmar las líneas de trabajo prioritarias con nuestra Universidad. Sean éstas referidas a: Pasantías, Ayudantías, Intercambio Docente, Jornadas, Encuentros, Congresos, de organización conjunta o individual, en temas universitarios correspondientes a las Expresiones artísticas, Administrativas, Sociales, Científicas etc...

Finalmente informamos a Uds. Que nuestro máximo órgano de Gobierno como es el Consejo de Unidad, elevará el Convenio definitivo de Intercambio, y desde Rectorado de la UNPA, se comunicarán con Ud. para sellar formalmente la concreción del mismo.

Atentamente:

NOTA N° 125/2008 DE UART UNPA

Nota: La Universidad y Estado de Hidalgo (México) han quedado brillantemente representados en la Actuación, y desempeño humano y cordial de los integrantes del Grupo Teatral aquí presente.


Prof. Rubén J. Costilla
División Educación y
A/C Jefatura Extensión.
Unidad Académica Río Turbio


C.P. Marcela Inés VILLA
Decana
Unidad Académica Río Turbio